



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL**

[ipn.pedagogica.edu.co](http://ipn.pedagogica.edu.co)

**DIRECCIÓN**

**CIRCULAR No. 011 / 2021**



**FECHA:** Bogotá, D.C., 12 de marzo de 2021

**PARA:** Padres de Familia y Estudiantes

**ASUNTO:** Estudio de percepción Regreso Gradual, Progresivo y Seguro IPN

Apreciados estudiantes y padres de familia:

Esperamos se mantengan las medidas de cuidado por la vida que esta situación implica y que haya bienestar al interior de sus familias.

Como lo indicamos en la circular No.010 de 2021 contamos con el protocolo de bioseguridad para un retorno gradual, progresivo y seguro (GPS) a clases en la modalidad de alternancia en el Instituto Pedagógico Nacional – IPN, [http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/Resoluci%C3%B3n%201034%20del%2017%20de%20dicie mbre%20de%202020%20\(1\).pdf](http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/Resoluci%C3%B3n%201034%20del%2017%20de%20dicie mbre%20de%202020%20(1).pdf). También está habilitada la reactivación de actividades académicas en el IPN, bajo el esquema de modalidad mixta, para el desarrollo de actividades en nuestras instalaciones y hemos atendido a las indicaciones que en 2021 se han dado a través de las circulares de la Secretaría de Educación y de manera particular a la Circular conjunta No. 001 de 2021 (5 de febrero de 2021). En la misma circular informamos que el Consejo Directivo del IPN, en su sesión del 19 de febrero de 2021, estableció la necesidad de adelantar una serie de acciones de implementación inicial para hacer un estudio de percepción, que nos permita avanzar en el proceso del retorno gradual, progresivo y seguro. También se indicó que el Consejo Académico del IPN, en su sesión del 4 de marzo de 2021 decidió que se inicie el plan de regreso con los estudiantes de jardín, transición, primero de primaria y primer nivel de Educación Especial. Se ha previsto que el regreso inicie el 5 de abril, desde luego una vez sea aprobado por el Consejo Directivo del IPN.

Hemos establecido que las actividades presenciales se realizarán de acuerdo con el siguiente horario

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 – 9:00	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO
9:00 – 9:45	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase
9:45 – 10:30	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase
10:30 - 11:00	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
	PROTOCOLO	PROTOCOLO	PROTOCOLO	PROTOCOLO	PROTOCOLO
11:00 – 11:45	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase
11:45 – 12:30	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase
12:30 – 12:45	SALIDA	SALIDA	SALIDA	SALIDA	SALIDA

Para efectos de la implementación de la actividad presencial y de la operatividad de la propuesta, se han tenido en cuenta aspectos importantes:

- Puede haber redistribución de cursos de acuerdo con la elección de presencialidad o trabajo en casa con acompañamiento.
- Se espera que los estudiantes asistan al colegio cuatro (4) días a la semana en presencialidad y un (1) día será de trabajo en casa con acompañamiento. El día que no asisten coincide con talleres dada la necesidad de grupos estables.
- Las actividades extraescolares se desarrollarán de manera normal en modalidad de trabajo en casa con acompañamiento.
- Se establecerán estrategias para que todos los niños (modalidad presencial y en trabajo en casa con acompañamiento) tengan posibilidad de avanzar paralelamente en el desarrollo de los contenidos.
- Para cada grado que inicie regreso se indicará a los padres de familia los elementos con que debe contar para efectos de bioseguridad y para el desarrollo de actividades académicas.
- Avanzaremos en la necesidad de educar a toda la comunidad para la nueva normalidad a través de:
  - Proyectos transversales apoyando, de acuerdo con su naturaleza.

- Direcciones de grupo
- Comité de convivencia
- Divulgación de lo fundamental del protocolo establecido en el IPN.
- Capacitaciones de padres y de los estudiantes en la medida en que regresen.

En relación con el transporte cada familia puede escoger la modalidad de transporte de acuerdo con sus necesidades, les informamos que la Unión Temporal Fundación Francisca Radke – Cootransaliados, con la cual hay un convenio con la Universidad Pedagógica Nacional, ha presentado una propuesta de establecer un valor mensual de \$230.000 por el transporte de los estudiantes 4 días por la semana. Para ello han tenido en cuenta las disposiciones oficiales en cuanto a ocupación de vehículos, el trazado de rutas a diferentes localidades y la sostenibilidad del servicio.

El IPN en conjunto con el Sistema de Gestión Ambiental y el de Salud y Seguridad en el Trabajo de la UPN se ha avanzado en el análisis de ventilación y aforo de espacios y de insumos necesarios para ofrecer seguridad a los estudiantes y docentes.

Es importante indicar que los padres o tutores que no consideren que el estudiante debe regresar a la presencialidad, seguirá el trabajo en casa con acompañamiento con la propuesta inicial 2021. Para quienes decidan regresar a la presencialidad se mantendrá la modalidad mixta.

A partir de hoy 12 y hasta el 16 de marzo a las 24 horas estaremos realizando una recolección de información entre padres de los grados jardín, transición, primero y nivel I de Educación Especial, para presentar los resultados y la propuesta de retorno en el Consejo Directivo del 19 de marzo, de manera que continuemos preparando todo lo necesario para el proceso de regreso gradual, progresivo y seguro. Les pedimos responder atendiendo a los antecedentes médicos de los estudiantes y a la proyección que ha hecho la familia en relación con el retorno del estudiante de manera presencial. Les solicitamos, en caso de que sean varios hermanos en los cursos a los cuales está dirigida la encuesta diligenciar una por estudiante <https://forms.gle/uZKLtiTu8iXHDJyP9>.

Posteriormente se requiere que los estudiantes que retornan cuenten con el consentimiento informado de sus padres (el estudio de percepción no es un consentimiento informado) y que reposen en el Colegio los datos producto del diligenciamiento de la ficha de salud propuesta en el momento de la matrícula, <https://forms.gle/PDWuG1GD4gYjd9jv7>. Es importante aclarar la recolección de información mediante la encuesta abierta entre el 12 y el 16 de marzo no es un consentimiento informado, es un estudio de percepción.

Fraternal saludo,



**MAURICIO BAUTISTA BALLÉN**

Director IPN